

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****38068** *URBANA COVIVASA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que en fecha 1 de noviembre de 2011 se celebró Junta General Extraordinaria, con el carácter de universal, y todos los acuerdos se aprobaron por unanimidad. En ésta se acordó la transformación de la sociedad en sociedad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Urbana Covivasa, S.L. Asimismo, se acordó también la anulación de las antiguas acciones y la distribución de las participaciones sociales; la aprobación del Balance de transformación de fecha 31 de octubre de 2.011; la redacción de los nuevos estatutos sociales; y la continuación del órgano de administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 1 de noviembre de 2011.- Don Pablo Gil Clavero, Administrador Solidario.

ID: A110088650-1